Desarrolla Biobío informa que una oferta se declaró admisible a evaluación para la producción del REC 2026

Concepción, 3 de diciembre de 2025.- Tras el cierre del plazo establecido en las bases de licitación, fijado para hoy a las 15:00 horas, se procedió a la apertura y validación de las ofertas por parte de la comisión evaluadora, integrada por los profesionales Michael Cáceres, Felipe Molina, Mathias Encina, Danny Baesler y David Varela.

Luego de la revisión administrativa de rigor, de las tres postulaciones recibidas, una de ellas fue declarada admisible para continuar a la etapa de evaluación técnica y administrativa, conforme a lo establecido en las bases del proceso.

La declaración de admisibilidad de una oferta permite que el proceso continúe con normalidad hacia la fase de análisis técnico, considerando los criterios de calidad, experiencia, capacidad operativa y cumplimiento de requisitos definidos para la adjudicación.

"Hoy ya iniciamos la evaluación técnica, una fase esencial para asegurar que el REC mantenga los estándares de calidad, seguridad e impacto regional que lo caracterizan", señaló Macarena Vera, gerente general de Desarrolla Biobío.

Desarrolla Biobío reafirmó su compromiso con un proceso claro, normado y transparente, completamente alineado con el mandato del Gobierno Regional y del Core, y continuará informando oportunamente los avances relevantes.